Somos Conagua

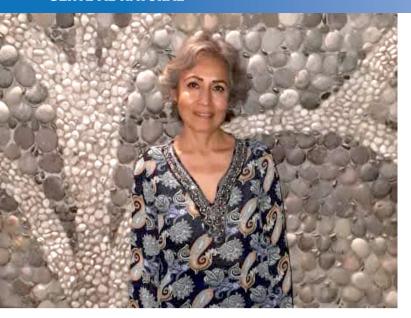
2, Número 53, 19 de enero 2021

Agua, pilar de bienestar



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES





Alma Patricia García Flores Jefa del Centro de Previsión Meteorológica en la Dirección Local Querétaro

Los datos que se generan mediante la meteorología son sumamente útiles para la gestión del agua que se conduce por los cuerpos superficiales. Por ello, resulta de gran utilidad que estas dos áreas de la Dirección Local Querétaro estén a cargo de la misma persona: Alma Patricia García Flores, quien funge como Jefa del Centro de Previsión Meteorológica y encargada del departamento de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.

Patricia García explica que una de las áreas a su cargo elabora reportes, boletines y pronósticos, los cuales se comparten con instancias municipales, estatales y federales involucradas en la gestión de riesgos asociados a las condiciones del tiempo y el clima.

Teniendo como base los datos relacionados con el comportamiento de las lluvias y los escurrimientos históricos, la otra área bajo su responsabilidad elabora estudios hidrológicos; emite dictámenes técnicos de restricciones para propietarios de terrenos que colindan con cuerpos de agua nacionales; atiende solicitudes de concesión de zonas federales y de aguas superficiales; emite permisos para construcción de obras en terrenos federales, y elabora proyectos de delimitación de zonas federales.

En la parte de la meteorología, señala que uno de los grandes retos ha sido atender las solicitudes de información de diversos sectores de la población, cada vez más interesados e involucrados en el tema. Esta información, por ejemplo, es utilizada para fundamentar diseños arquitectónicos de casas-habitación, la planeación de cultivos, el desarrollo de actividades económicas, entre muchos otros.

Aunque en sus palabras pareciera que llevar ambas áreas es algo sencillo, Patricia Carcía ha afrontado el trabajo diario y algunas situaciones de emergencia, que han puesto en riesgo a la población y sus bienes, con una gran disposición para aprender y transmitir los conocimientos, con trabajo en equipo y echando mano de toda la experiencia adquirida en los 39 años dedicados al sector.

Ingeniera civil egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro —carrera que eligió por admiración hacia su padre—y amante de la hidráulica, señala que a lo largo de su historia en el sector, ha estado involucrada en diversas áreas, tanto en instancias regionales como estatales, lo cual le ha permitido disfrutar de la geografía de la entidad, conocer sus características hidrológicas y a su gente.

Amante de pasar tiempo con su familia, principalmente con sus nietas, y aficionada a las manualidades y los rompecabezas, subraya que lo más apasionante de su trabajo es involucrarse en los proyectos de manera integral, es decir, desde el diseño de las obras hasta ver consolidadas esas ideas. De ahí que recuerde con orgullo algunas presas y estructuras de riego de Michoacán, Querétaro y el Estado de México, en los cuales ha dejado una parte de su vida.





@conaguamx



@conagua_mx

#SomosConagua

Somos · **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

Para proteger a la población más vulnerable, Conagua promueve una ingeniería con ética y responsabilidad social

Ciudad de México.- Bajo la premisa de desarrollar y practicar una ingeniería con ética, a fin de que las decisiones técnicas también consideren la responsabilidad social de los proyectos, así como poner énfasis en el ordenamiento territorial como una medida para proteger a los centros de población, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Colegio de Ingenieros Civiles de México A. C. (CICM) trabajan en posibles acciones de cooperación conjunta en materia hídrica.

Durante un diálogo virtual con miembros del Colegio, la directora general de la CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, habló sobre los logros sustantivos que ha alcanzado la institución a dos años de la actual administración. Destacó lo logrado en materia de ordenamiento interno y la capacitación al personal para hacer más eficientes los procesos.

Aseguró que, aun cuando actualmente solo se cuenta con 30 por ciento del personal activo debido a la pandemia por COVID-19, la Comisión ha logrado avanzar en el abatimiento del rezago de trámites que fueron heredados de administraciones pasadas, además de la atención oportuna a los nuevos trámites, y esto ha sido posible gracias al uso de la plataforma Con@gua en Líne@, que enfrenta de manera enérgica los actos de corrupción.

Entre la infraestructura a cargo de la CONAGUA, además de 813 presas, 150 mil 857 kilómetros (km) de canales, 206 km de túneles, 2 mil 372 km de acueductos y 51 mil 375 km de drenes, también opera la institución 179 mil km de caminos rurales, lo que representa un reto.

Blanca Jiménez aseguró que un fuerte problema que se enfrenta es el vandalismo, y reiteró el llamado a concientizar sobre cómo el daño a la infraestructura—que le pertenece a las y los mexicanos— es en detrimento de la seguridad hídrica de la población, con lo que se logró una reducción de daños en todo 2020.

Asimismo, la directora de la Conagua destacó la labor que han desempeñado las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), antes, durante y después de cada eventualidad hidrometeorológica.

Durante su participación, el presidente del CICM, Luis Rojas Nieto, afirmó que hablar del agua es tocar temas muy sensibles, como el Derecho Humano al Agua, el abastecimiento hidroagrícola, el uso industrial y la generación de energía, y a su vez estos temas se entrelazan con asuntos emergentes, como el cambio climático, los factores sociales y la contaminación, por lo que se debe tener un gran compromiso para atenderlos.

Por su parte, el coordinador del Comité de Infraestructura del CICM, Luis Robledo Cabello, enfatizó sobre la importancia de la planeación hídrica para el desarrollo de las comunidades y de la industria, además de la revisión en materia de transferencia de concesiones en acuíferos sobreexplotados. Destacó el trabajo que realiza la CONAGUA y cómo ha logrado incrementar su eficiencia

El vicepresidente de Desarrollo Académico del CICM, Felipe Ignacio Arreguín Cortés, hizo hincapié en cómo la Comisión se ha vuelto una institución indispensable para México, cuya labor trasciende a los diferentes ámbitos económicos, sociales y académicos.

Los ponentes coincidieron en que la participación social, así como la sinergia entre instituciones, son fundamentales para lograr los objetivos, además de que la responsabilidad en el cuidado y aprovechamiento del agua es compartida entre los gobiernos y la sociedad.

Finalmente, Jiménez Cisneros enfatizó en la importancia de avanzar en la administración del agua en el país para lograr mayores beneficios hacia la población más vulnerable.





Publica el Gobierno de México el Programa Nacional Hídrico 2020-2024

Nacional.- El 30 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional Hídrico 2020-2024 (PNH 2020-2024), que busca avanzar hacia un México donde el recurso hídrico sea un pilar de bienestar, a través de un manejo sostenible y coordinado, en cuya gestión participen ciudadanos, instituciones y órdenes de gobierno.

Integrado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el PNH 2020-2024 cuenta con 5 objetivos prioritarios, tres orientados a las personas o usuarios del agua y dos al entorno habilitador:



- 1. Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.
- 2. Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos
- 3. Reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afromexicanos.
- 4. Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos.
- 5. Mejorar las condiciones para la gobernanza del agua, para fortalecer la toma de decisiones y combatir la corrupción.

El documento está alineado con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) e integrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y en su carácter de instrumento multisectorial, contribuye al cumplimiento de 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para su integración se llevaron a cabo 44 foros de consulta, en los que participaron 2 mil 900 personas, además de foros regionales organizados por la SEMARNAT.

Las contribuciones que el PNH 2020-2024 se plantea realizar al nuevo modelo de desarrollo del país están relacionadas con la búsqueda del bienestar de grupos marginados, la creación de condiciones para el goce y el ejercicio de los derechos humanos, y la disminución de la brecha de desigualdad en el acceso al agua y al saneamiento. También se busca reducir la inequidad en el acceso al agua con fines productivos y generar condiciones para la seguridad alimentaria del país.

Para la ejecución y el cumplimiento del Programa, deben sumarse esfuerzos y financiamiento de los tres órdenes de gobierno, los usuarios, las organizaciones civiles y la sociedad en su conjunto, por lo que se privilegia una visión en la que deberán coexistir los enfoques de transversalidad y territorialidad.

Con el fin de proteger la disponibilidad del agua en cuencas y acuíferos, como un primer paso para la implementación del derecho humano al agua, se trabajará para recuperar caudales, concesiones y asignaciones para destinarlos a usos doméstico y público urbano.

La búsqueda de la eficiencia en los usos del agua permitirá enfrentar las necesidades de las siguientes décadas y generar condiciones para la seguridad alimentaria del país. Es fundamental que la extracción del agua para los diferentes usos se realice con criterios de sostenibilidad en cuencas y acuíferos, y que los usuarios la utilicen de manera eficiente en todos los sectores.

El documento planea también que, si bien la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos peligrosos para la población no se puede evitar, es posible, mediante decisiones sociales y políticas eficientes, disminuir la vulnerabilidad frente a posibles amenazas del clima.





El PNH se propone promover la conservación, restauración y ordenamiento de las cuencas, en particular de las partes altas de las mismas, para mejorar la capacidad de provisión de agua de las cuencas y acuíferos.

Con el objetivo de favorecer la inclusión de la ciudadanía en la gestión del agua, el PNH pretende democratizar el funcionamiento de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares.

Para el logro de cada uno de los objetivos prioritarios del PNH, se definieron 20 estrategias prioritarias que, a su vez, incluyen intervenciones de política pública a través de un conjunto de 87 acciones puntuales.

CONAGUA y CMIC Instrumentan mecanismos de coordinación para fortalecer la infraestructura hidráulica en Oaxaca

Oaxaca.- En el marco de la Comisión Mixta entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Oaxaca, se instrumentan acciones para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en materia de obra pública en el sector hídrico en Oaxaca.

En este sentido, el Organismo de Cuenca Pacífico Sur (OCPS) llevó a cabo la videoconferencia titulada "Criterios aplicables en los procedimientos de licitación", con la finalidad de alentar la participación de los miembros de dicha cámara en los procesos de contratación a cargo de la Conagua.

Miguel Ángel Martínez Cordero, director general del OCPS, puntualizó que, con la formalización de la Comisión Mixta, se establecen vínculos de cooperación entre la industria de la construcción de Oaxaca y la instancia federal, con el propósito dustria de la construcción del esde consolidar lazos de coordinación tado de Oaxaca en dicho enfoque.



encaminados al desarrollo de la obra pública en materia hídrica, v se generen e impulsen estrategias enfocadas al fortalecimiento institucional para hacer más eficientes los procesos de desarrollo del sector en el estado.

El funcionario federal precisó que el enfoque de esta administración está orientado a combatir la corrupción y abatir el rezago en materia de obra hidráulica, y con eventos como este se reconoce la importante contribución de la in-

Añadió que en la entidad es necesario impulsar acciones para incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado, drenaje v saneamiento, así como obras de protección contra inundaciones y mantenimiento de presas, por lo cual, el compromiso y reto que asumió esta administración fue ejecutar proyectos que incrementen dichos servicios. Se requiere de la participación del sector de la construcción, en el marco de la Ley, y en este sentido, afirmó, la jornada de capacitación es un mecanismo que busca alentar dicha participación.



¿Sabías que en 2021 la CONAGUA cumple 32 años de servicio?

- El **16 de enero de 1989** se crea la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como órgano administrativo desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- El 1 de diciembre de 1992 se publicó la Ley de Aguas Nacionales, cuya principal propuesta fue la gestión integrada del agua.
- En 1994 se llevó a cabo la sectorización de la Conagua a la nueva Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).
- En 2000 se renombra a la SEMARNAP como Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).



Entregan Conagua y Gobierno de Morelos obras de rehabilitación de las presas Tierra y Libertad y Manuel Pastor

Morelos.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) entregó dos presas ubicadas en el estado de Morelos, que fueron rehabilitadas tras ser dañadas durante el terremoto de 2017 y cuya estructura había sido comprometida, representando un riesgo para la población.

En evento presidido por la directora general de la CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, y el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, se hizo énfasis en que con estos trabajos se recupera la operatividad de las presas Tierra y Libertad (Cayehuacán) y Manuel Pastor (Los Carros), y se reducen los riesgos que representaban para la población de Morelos y Puebla.

La titular de CONAGUA detalló que en ambas presas se realizó la reconstrucción de las coronas, la reconfiguración de los taludes de las cortinas y se instaló alumbrado eléctrico, beneficiando a comunidades escolares que utilizan estas estructuras como zona de paso entre Morelos y Puebla.

Subrayó que, con dichas obras — durante las cuales se generaron casi 500 empleos—, se atiende una instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador para cumplir una demanda muy sensible: reparar las afectaciones ocurridas en embalses de Morelos a raíz del terremoto de 2017.

Para los trabajos señalados, en la presa Tierra y Libertad, ubicada en Axochiapan, se destinaron 30.9 millones de pesos (MDP); en tanto que para el embalse Manuel Pastor, localizado en Jantetelco, el monto ejercido fue de 28.2 MDP.

Blanca Jiménez hizo énfasis en manera coordinada", subrayó el mano que, con la rehabilitación de los do a la unidad, por el bien de México.



embalses, se beneficia a más de 3 mil 100 hectáreas de riego de casi mil 500 usuarios, y se reduce el riesgo de falla en el sistema de presas, protegiendo a una población de más de 16 mil habitantes de Axochiapan, Morelos, y de Chietla, Tepexco, Chiautla y Huehuetlán el Chico, en Puebla.

Adicionalmente, subrayó, para apoyar al sector agrícola de ambas entidades, en conjunto con usuarios y autoridades municipales, desde 2019 Conagua ha realizado diversas acciones de modernización y tecnificación de riego.

Detalló que en los ejidos Tepalcingo y Atlacahualoya, en Morelos, se benefició a 135 usuarios y 195 hectáreas de cultivos como cebolla, ejote, maíz elotero, pepino y jitomate, en los cuales se colocaron 7 mil 715 metros de tubería y 78 hidrantes, con una inversión de 3.28 MDP, de los cuales 50 por ciento fue aportación federal, y el resto, estatal y de los usuarios.

En tanto, en los ejidos Emiliano Zapata y San Antonio Coayuca, Puebla, se benefició a 22 usuarios y 72.25 hectáreas de los mismos cultivos, donde se instalaron 13 mil 500 metros de tubería y 20 hidrantes, con una aportación de 4.35 MDP, provenientes por partes iguales del Gobierno Federal y los usuarios.

Blanca Jiménez señaló que, al tiempo que se realizaron estos trabajos, se desarrollaron 15 obras adicionales en infraestructura hidroagrícola, en las cuales el Gobierno de México invirtió más de 17 MDP, en beneficio de más de 25 mil usuarios morelenses y 43 mil hectáreas; y 4.3 MDP en la rehabilitación de seis presas derivadoras y la conservación de otras ocho en seis municipios, en beneficio de cerca de 25 mil usuarios y 42 mil hectáreas.

El gobernador Cuauhtémoc Blanco agradeció el apoyo y el trabajo coordinado con la Conagua, y subrayó que la entrega de estas obras permitirá que ambos complejos cumplan su función de almacenamiento. "Esto es una clara muestra de lo que se puede lograr trabajando en equipo y de manera coordinada", subrayó el mandatario estatal, quien hizo un llamado a la unidad, por el bien de México.

México y Colombia intercambian experiencias en materia de regulación hídrica

Ciudad de México.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) de Colombia, celebró el "Taller virtual sobre el intercambio de experiencias en materia de regulación del sector hídrico y su impacto en la estructuración de proyectos de asociación público-privadas México-Colombia".

La CRA es una entidad de orden nacional, encargada de regular los servicios públicos domiciliarios de acueductos, alcantarillado y aseo de Colombia, para mejorar las condiciones del mercado y contribuir al bienestar de su población. Fija las reglas que deben cumplir todas las empresas prestadoras de los servicios públicos de agua y saneamiento.

Bajo el liderazgo de Diego Felipe Polanía Chacón — quien fue designado por el Presidente de la República de Colombia como Experto Comisionado—, la CRA promueve, a través de la regulación, las condiciones de mercado adecuadas para la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento, y fortalece la gestión institucional para enfrentar los retos del sector.



Este encuentro contó con una nutrida audiencia de organismos operadores, autoridades estatales y federales, asociaciones civiles y empresas interesadas en el desarrollo de proyectos bajo la figura de las asociaciones público-privadas, los cuales se mostraron interesados en la presentación de las experiencias previas exitosas en la materia y la revisión detallada del Marco Normativo Federal y Estatal enfocado en el sector hidráulico.

Invierten 6.7 MDP para la rehabilitación de presas en San Luis Potosí

San Luis Potosí.- Las presas de almacenamiento y las obras de cabeza que existen en San Luis Potosí contribuyen al mejor aprovechamiento del agua, especialmente donde es escasa. Además de apoyar a las actividades productivas, como la agricultura y la generación de energía eléctrica, también son infraestructura esencial para abastecer de agua a la población y para la protección hidráulica en caso de avenidas extraordinarias.

En ese sentido, y con el objeto incrementar la seguridad estructural y operativa de los embalses en San Luis Potosí, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), durante 2020, invirtió 6.7 millones de pesos (MDP) en la rehabilitación de las presas, informó el director local de la Comisión, Joel Félix Díaz.

Explicó que, mediante inversión directa. la Conagua lleva a cabo diversos trabajos de rehabilitación y mejoramiento en obras de toma, cambio de válvulas, talud de las cortinas en presas y en obras de protección a centros de población a través del programa K-111 Rehabilitación y Conservación de Presas y Obras de Cabeza.

Los trabajos se realizaron en las presas La Providencia, en el municipio de Villa de Reyes; Ojo de Agua, en el municipio de Cerritos; Cañada de Yáñez, en Santa María del Río, y La Atravesada, en el municipio de Rayón.

El director local indicó que la principal problemática de estas presas es que presentan inconvenientes estructurales, deterioro general por su antigüedad y falta de mantenimiento; algunas no cuentan con vertedor o es insuficiente, y en otros casos las obras de toma se encuentran muy limitadas para operar adecuadamente ante una avenida extraordinaria.



¿Sabías que México es el país número 11 en ratificar el Acuerdo de Escazú?

Ciudad de México.- Durante 2019, México participó en una serie de consultas y debates para analizar el Acuerdo de Escazú y encaminar el proceso correspondiente para su ratificación, por lo que el 4 de noviembre de 2020, en reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático en el Senado de México. se aprobó por unanimidad la ratificación del Acuerdo, convirtiendo al país en el onceavo en adherirse al instrumento internacional.

Pero, ¿qué es el Acuerdo de Escazú? Oficialmente se le conoce como "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe", y fue adoptado en marzo de 2018 en la ciudad de Escazú, Costa Rica.



Es el primero en su clase en la región y está alineado con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Hace un énfasis especial en el derecho a la vida en un entorno saludable y se reconoce como el único en su tipo, ya que contempla disposiciones específicas y vinculantes.

La ratificación por parte de México implicará que, transcurridos 90 días, el gobierno de nuestro país deberá tomar las medidas necesarias para garantizar la participación social en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

De acuerdo con Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la ratificación es de suma trascendencia para México, ya que establecerá disposiciones en materia de generación, divulgación y acceso a la información ambiental, además de garantizar un entorno seguro y propicio para las personas defensoras de los derechos humanos en temas ambientales.

Otras naciones que ya lo han ratificado son Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Ecuador, Guyana, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y, actualmente, México.





Los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS) están vinculados al cumplimiento de otros derechos humanos (DDHH).

¿A cuáles?





B) Derecho a la salud



C) Derecho a un nivel de vida adecuado



D) Todas los anteriores

fundamentales como la dignidad humana, por lo que su cumplimiento es un elemento Respuesta: "D", los DHAS se relacionan con muchos otros ddhh, y a los principios





